

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Mayo de 2.005

375/05

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación de su Informe de Práctica Profesional de la alumna Laura Noemí Martínez del Plan de Estudio 2.000 de la Carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que acompaña a la documentación la certificación de la empresa donde se desempeñó; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe y asimismo la Escuela de Ingeniería Industrial responsable de la carrera, aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

- ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la alumna **Laura Noemí MARTINEZ**, en base al Informe evaluado y aprobado por la Comisión "ad-hoc", según se detalla a continuación:

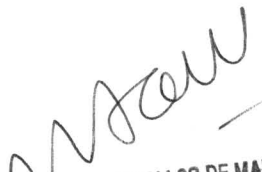
PRACTICA PROFESIONAL

**Carrera : Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo
Plan de Estudio 2.000**

Alumna : Laura Noemí MARTINEZ L.U. N° 302.893
Empresa : LEDESMA S.A.A.I. - Libertador Gral. San Martín - Pcia. de Jujuy
Período : 12 de Octubre al 23 de Diciembre de 2.004.- (Aprox. 420 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA